



92.

Bilbao, 12 de Junio de 1969

Sr. Dn. Juan VALLET DE GOYTISOLO
Serrano, 89
MADRID-6.

Mi estimado amigo:

He recibido, leído y releído, con verdadera satisfacción, su carta fechada el día de la Ascensión del Señor, que le agradezco muchísimo; tanto por su contenido como por los adjuntos que la acompañan. Cuantos más trabajos de usted conozco, mayores son mi admiración y mi respeto, y también mi amistad por usted.

Usted dice que "NO", pero yo creo que "SÍ" se ha resuelto nuestra discrepancia inicial, desde el momento que compruebo que sus reparos a unas pocas de mis proposiciones se deben a malentendidos nacidos, como usted apunta, de que: "algunas expresiones las usamos con una significación no coincidente". Considerando sus reparos a través de la "clave" que, acertadamente, usted sugiere, advierto, con nítida precisión:

I) Dice usted: "...la unidad nacional, en sentido más extenso y lato, de nuestra Península, viene dada precisamente por la unidad religiosa en nuestro marco geográfico..." Al hecho de la unidad religiosa, en todo caso, yo le doy alcance ecuménico que rebasa, naturalmente, el marco geográfico de nuestra Península: en tiempos del Imperio, nuestra unidad religiosa incluía, geográficamente, islas y continentes que, después de segregados de la soberanía española, conservan la unidad de religión. Y entiendo que, según la línea de su pensamiento, prolongada hasta sus últimas consecuencias, esa unidad religiosa que usted describe como Nacionalidad debería ser llamada, y yo la llamo, Cristiandad. En lugar de describir la realidad de nuestra Península como "una" nacionalidad dividida en "dos" Estados, yo digo: "cinco" nacionalidades: Castilla, Cataluña, Galicia, Portugal y Vasconia, (una parte de "Las Españas") integradas, por ahora, en "dos" Estados.

II) En la página 2 de mi carta anterior, en la que aludo a un texto de Vázquez de Mella citado por usted, me dice: "emplea las palabras nación y poderío con un significado distinto al que entiendo tienen en el texto citado". Por lo que atañe a la primera de esas dos palabras, el caso queda resuelto con las precisiones hechas en el apartado precedente. En cuanto a la segunda palabra, usted no piensa, claro está, que yo haya improvisado ni que soy el único en atribuir a la expresión "poderío" el significado de potestad que se ejerce sobre personas y grupos sojuzgados y mantenidos en posición subalterna.

Declinando el fácil recurso al abundante, inofensivo y elocuente testimonio de grandes oradores tradicionalistas e integristas, nostálgicos de las glorias imperiales, prefiero citar al peligroso, representativo y, a la vez, el más autorizado portavoz de los "neo/imperialistas violentos", utilizando textos publicados bajo el patronato del Movimiento como "doctrina" de Falange Española y TRADICIONALISTA:

1) "Nosotros nacimos para mandar". 2) "Entre nosotros no hay bestias ni vulgo como entre las demás naciones". 3) "Los españoles en Indias no cavan ni aran". 4) "Sed Católicos e Imperiales, ¡César y Dios!". 5) "España había sido sana, fuerte, fajada y expansiva porque: llegada a su individualidad como nación (siglo XV) se había puesto integral e inmediatamente (siglo XVI) al servicio de aquellas deidades a las que viniera sirviendo trabajosamente desde la monarquía gótica, desde hacía diez siglos: una ESPADA y una CRUZ; es decir: la causa secular de Cristo". 6) "La civilización de América y la conquista

del mundo no las hace España en nombre de libertades comuneras de Castilla, sino en nombre de un César para el servicio de un Dios". 7) "El pobre y el rico de una nación solo se ponen de acuerdo cuando ambos se deciden a atacar a otros pueblos o tierras donde puedan existir riquezas y poderío para todos los atacantes. Esa expansión de ricos y pobres de un país, contra otras tierras, es lo que constituye la motivación íntima del Imperio". (Ernesto Giménez Caballero, "GENIO DE ESPAÑA", Edición monumental, II Año Triunfal, páginas 42/43, 53/55 y 276). 8) "Es posible que haya aún gentes que se llaman religiosas y juzguen factible el volver a España a ser católica sin más que sus personales ritos, oraciones y alguna junta con el sacristán de sus parroquias. Pero tú, España, sabes que sin FRANCO no hay ni podrá haber catolicismo en nuestra tierra." 9) "Es posible que aún queden carlistas que intepreten la Tradición por estampas colgadas en las paredes. Y no por saber que el triunfo de lo que quiso don Carlos y soñó la Tradición está en lo que significa FRANCO." 10) "Gritar ¡FRANCO! es decir Dios, España y Tradición, es gritar, por tanto, ¡FALABGE! La de hoy, la de mañana, la definitiva." 11) "Y ante esta grandeza y esta gloria, ¡ESPAÑA! -ESPAÑA DE FRANCO Y LA FALANGE. FALANGE DE DIOS Y DE LOS EJERCITOS, FALANGE TOTALITARIA; el mundo se rendirá. ¡ESPAÑA! ¡ESPAÑA! En el nombre de Dios y de nuestra sangre, te pedimos tu definitivo esfuerzo. ¡ARRIBA! Y el destino nuestro será otra vez universal y victorioso. Como fué profetizado." ("FASCICULO DOCTRINAL Nº 1", Edición "Los Combatientes", E. Gimenez Caballero, páginas 12, 13, 29 y 36).

III) Dice usted que en el texto de Vázquez de Mella la palabra "poderío" consiste en: "la grandeza de darse ad maiorem Dei gloria: cristianizar un continente, mejorar sus costumbres, darle la propia civilización y cultura..." El significado que usted pone en la palabra poderío yo lo expreso con la palabra "magisterio" y, en el caso concreto que nos ocupa, parece incuestionable que a la obra evangelizadora y cultural llevada a cabo por insignes individuos de la época del Imperio, le corresponde el predicado de "excelso magisterio". Excelso e "inmaculado"; atributo éste que no es posible referir a la obra global del Imperio, realizada en función de "poderío".

IV) Estoy de acuerdo con el principio por usted postulado de que: "el Estado debe favorecer la conservación de ese espíritu comunitario (nacional/católico) e impulsarlo a su perfección y pureza", aunque dudo mucho y seriamente de que el Estado, a causa de su propia esencia, pueda -y ni tan solo quiera- hacerlo. Estoy de acuerdo en que hay que intentarlo siempre y mientras el Estado continúe siendo una superposición autónoma, impuesta y superior a la Sociedad. Porque lo que yo pretendo, por imperativo de mi religiosidad, de fé cristiana y de conciencia católica, que refuerza mi sentimiento democrático, de raíz ancestral anterior al Cristianismo, es que el Estado, para ser genuino (Estado de Derecho, se dice ahora, sin advertir que "Derecho" no es sinónimo de "justicia", y olvidando que en los Estados modernos, sean de régimen "Comunista", "Capitalista" o "Fascista", el Derecho lo dicta una capa social dominante); el Estado, digo, para ser genuino, debe nacer y crecer como emanación de la Sociedad en su integralidad. Y en este caso, producidas como límpida objetivación política de los libres usos sociales, las Instituciones del Estado, tanto en sus disposiciones legales como en la práctica de sus funciones, serán tan real y efectivamente cristianas como lo sea la propia Sociedad. ¡Acaso es ésto imposible de alcanzar? No.

No, si la Sociedad pone límites, correcciones y alternativas rotundas a la fruición suicida con que en los grandes centros urbanos e industriales se destierran Virtudes del alma y se entronizan Vicios del cuerpo; como se percibe palpablemente que está sucediendo, y que objetivamente permite diagnosticar y localizar el foco causal: la suplantación progresiva de la Religión por la más torpe

idolatría. La idolatría de factores físicos. A la vista tenemos, además, un factor importante de esperanza: el hasta hoy poderoso motor propulsor del materialismo absoluto y de la antirreligiosidad, el Comunismo internacional, ya no cree en otras victorias, al parecer, que en las del camuflaje y las divisiones acorazadas, lo cual es prenuncio infalible de interna desintegración y del seguro y próximo ocaso de su carrera triunfalista.

V) Citando a Jacques Ellul dice usted: "...el hombre moderno actúa por reflejos... Se dice de algo o de alguien que es integrista y ya no se lee, ya no se le escucha, ¡por qué? En cambio, se dice de algo que es progresivo ... y tampoco se le discute ya ... porque se estima indiscutible".

Unamuno, con su enorme inteligencia intuitiva, había percibido tempranamente el fenómeno enunciado por Ellul. Un artículo, publicado a los cuatro meses de haberse proclamado la III República española (el dato es áltamente significativo), comienza con estas palabras: "Venimos observando una tendencia, hija de pereza mental revolucionaria, a creer que se solucionan cuestiones no más que con motes. Los de república, republicano, revolución, revolucionario y otros de la misma laya adquieren ya un sentido mítico y hasta mágico. Y junto a ellos, para condenar ciertos hechos, cuando no se encuentra bien a mano la justificación histórica de la condena, basta con achacarlos a la Monarquía, así, sin más. Basta decir de algo que es de origen monárquico para que se dé a entender haberlo dicho todo." ("El Sol", Madrid, 12 - VIII - 1931).

Por observación propia he dicho en más de uno de mis escritos que: "Evidentemente, el hombre puede quedar prisionero de las palabras. Prisionero de palabras conocidas que reemplazan cosas poco y mal conocidas". ¡Si estaré de acuerdo con las apreciaciones de usted, de Ellul y de Unamuno!

!Cómo y por qué el hombre puede quedar "prisionero" de las palabras, actúa por "reflejos", y ciertas palabras han adquirido un "sentido mítico" y un poder casi "mágico"? A mi parecer, el fondo del problema está en la creciente irreligiosidad que se produce correlativamente al auge desequilibrado del materialismo. en mi "CARTA ABIERTA A UN FILOSOFO MARXISTA" consideré ésta cuestión en términos generales: la clave está, sin lugar a duda, para mí, en la primitivización a que el Socialismo reduce al hombre en la medida correlativa exacta en que lo despersonaliza y colectiviza.

Qué significa primitivismo y toda la enorme importancia de la primitivización que, en el orden concreto del lenguaje, las palabras pierden sentido y se convierten en "slogans", "consignas" y "estímulos" a los que el hombre moderno responde por "reflejos" (despersonalizado y casi como los animales de Pavlov), se advierte si recordamos que para el hombre primitivo las palabras, "todavía", no sirven para expresar ideas, porque el hombre primitivo vive en función de "imágenes", de "fantasía" y de "sentimientos"; y el primitivizado "revierte" a aquel estado.

La diferencia entre el hombre moderno "primitivizado" y el hombre primitivo estriba en que éste sacraliza todos los actos de su vida, y aquel los "profaniza": existen en la India actual comunidades primitivas cuyas asociaciones gremiales hacen ofrendas a sus instrumentos de trabajo; el herrero, a su fragua y sus martillos; el campesino, a sus tierras de labor; el tejedor, a sus telares. Para el primitivo es sagrado el sexo y sus funciones; para el primitivizado, la sacralidad, profanizada, termina en profanación de las fuentes vitales y del sentido de la existencia, poniendo en riesgo la propia supervivencia de la especie.

"Toda civilización está signada, visible o invisiblemente, por lo que piensa de la muerte". El hombre religioso "siente" que con la muerte se inicia una nueva vida -la verdadera vida-; el hombre actual producto del materialismo absoluto "créa" que después de la muerte no hay nada. Así el primero conserva robustas las raíces de la moral, y el segundo se disuelve en nihilismo negativo.

Para terminar, deseo confesarle que, desde la plataforma a que obliga el ideario que me dá fuerza, entiendo que para el político, y aunque modestísimo, yo lo soy, la función esencial de la filosofía y de la sociología consiste en averiguar hasta qué punto las cosas tienen una forma y un carácter inmutable; para, cuando esta cuestión se ha dilucidado, poder perseguir con seguridad y firmeza el mejoramiento de lo que en este mundo es susceptible de cambio. Por esta razón, -quizá usted lo ha vislumbrado ya- nunca he perseguido el saber "abstracto" por el saber "en sí", sino por su utilidad "concreta"; para la modesta acción concreta que, en el pequeño círculo que me es asequible, intento llevar a cabo. Pues, desde que tuve conciencia del sentido de la vida personal y de la función social, me importa trabajar, por encima de todo, en contener la marea antirreligiosa, que viene acrecentada, en los tiempos actuales, por la furia disolvente de eclesiásticos ofuscados por tortuosas seducciones ofrecidas a su espíritu, y por aún más tortuosos compañeros de camino. Marea antirreligiosa que en buena parte del mundo Occidental y desde luego en España, así lo creo, ha producido por ahora más perversión intelectual que moral.

No obstante la salvedad hecha en las líneas con que termina el párrafo precedente, no cejo en mi pequeña guerra contra la marea antirreligiosa, que no se detiene en la perversión intelectual, pues de ésta se pasa fatalmente a la corrupción moral, poniendo en peligro la cohesión familiar, que es lo que hace íntimamente fuertes a los individuos. Y en el orden social, la marea antirreligiosa deteriora progresivamente los principios de convivencia, arruina los valores superiores de la cultura -en el límite, destruye por completo las civilizaciones, según atestigua la historia y lo sabemos usted y yo, y todos cuantos gustan de contemplar el pasado pensando en el futuro, y meditan sobre el destino humano y sobre los medios de allanar el camino para su realización.

Cada vez que trato cuestiones fundamentales, no puedo evitar el lanzarme con vehemencia impropia de mis años; y cuando llego al término de mi exposición, a pesar de que corto, abrevio y sintetizo, siempre me dá la impresión de que abuso del interlocutor y me siento un poco cohibido.

Perdóneme, amigo Vallet de Goytisolo, y reciba un cordial abrazo de su buen amigo,

José Domingo de ARANA.



Domingo, Pascua de Resurrección,
Año 1969.

Sr. Dn. Juan VALLET DE GOYTISOLO
Serrano, 89
MADRID - 6.

Mi estimado amigo:

Por fin contesto a su carta de fecha 10 de marzo de 1969. En la serenidad de estos días de la Semana Santa he meditado y he reconsiderado la parte de "PRESENTE Y FUTURO DEL PUEBLO VASCO" con la que usted está en desacuerdo. El problema de las tensiones entre poder espiritual y poder temporal, objetivado en las relaciones de la Iglesia y el Estado, ha sido, en toda edad del Mundo, el de consecuencias más trascendentales para la vida de los hombres y la evolución de las sociedades. En la segunda mitad del siglo actual, el problema presenta facetas tan confusas y aristas tan peligrosas, que yo no sé contemplarlo sino es elevándolo al plano de las relaciones dialécticas de los medios y los fines, entendiendo los fines en su más hondo sentido escatológico. Puedo ofrecerle hoy razonamientos aclaratorios de mis convicciones sobre el particular, en "PRESENTE Y FUTURO DEL PUEBLO VASCO" expuestas muy sumariamente, porque la intención y la finalidad con que el libro fué escrito apuntan principalmente en otra dirección. Pero no encuentro nada que rectificar.

No pienso ni enfoco el problema de las relaciones, o de la separación de la Iglesia y el Estado, en función de tradiciones canónicas y precedentes jurídicos, en gran parte anticuados y acerca de cuyo sentido, interpretación y alcance reinan la arbitrariedad y la más completa anarquía; al punto que en textos contemporáneos de reputados tratadistas de Derecho canónico y de Derecho político, se utilizan como sinónimos e intercambiables términos que se refieren a conceptos tan sustancialmente distintos como son Dios, Religión, Clero, Iglesia, de un lado, y del otro lado Hombre, Pueblo, Sociedad, Gobierno, Nación, Estado.

El hombre es un ser inconscientemente astuto; engaña fácilmente a los demás y a sí mismo, sobre todo a sí mismo. A esto se añade que el mentirse a sí mismo se ha convertido en una constante de la "segunda" naturaleza del hombre cultivado, cuyo prototipo es el "intelectual". Sus verdades "objetivas", encubridoras de la inconsciente mentira subjetiva, son particularmente nocivas cuando el "intelectual" es, además, un "especialista". El artificio de la inteligencia ha hecho que nuestra época se distinga por el extraordinario rango que en ella tienen la hipocresía -en buena parte cultivada de la manera más inconsciente, espontánea y habitual-, y la mentira. La mentira deliberada, cuidadosamente elaborada y difundida "científicamente", por "razones de Estado", está considerada como un sagrado deber, no solo en países de gobierno comunista o fascista. Nicolás Berdiaeff ha denunciado que "Vivimos en una época en que ni se ama la verdad ni se la busca; la verdad es, cada vez más frecuentemente, reemplazada por el interés y la utilidad, por el deseo de poder".

Uno se pregunta: ¿cómo puede ser así? La verdad puede ser nociva para los ejecutores de la política ordenadora de la vida cotidiana, inclinados a cortar por atajos de facilidad, mediante el empleo de la fuerza, para asegurarse la permanencia en posiciones cómodas de irresponsabilidad. La verdad cristiana podría incluso ser muy peligrosa; podría llevar al hundimiento a Estados y civilizaciones montados sobre una prioridad absoluta concedida al materialismo sobre el espiritualismo. La verdad integral es Dios. Mas "el problema de Dios

-hay que decirselo a los ateos, con palabras de Zubiri- no es solo un problema de fé, sino de realidad". "Dios, como fundamento de la realidad -dice Zubiri- constituye el fondo fundante del mundo". En un artículo del Cardenal Suenens, primado de Bélgica, aparecido en la revista "ROCCA", de la "Pro civitate de Asis", se lee: "La fé no es una ideología; no se sitúa en la línea del intelectualismo. Si sois incrédulos no creais, sin embargo, que la razón de vuestra incredulidad reside en el hecho de que Dios no existe. Cuando un salvaje deja de creer en su Dios de madera, no significa que Dios no existe, sino sencillamente que el verdadero Dios no es de madera".

En efecto: por importante y soberbio que sea el ciego, el hecho "cierto" de que el ciego no ve la Luz no significa que la Luz no existe.

Dando por cierto lo que históricamente parece más que dudoso: que en el pasado se produjera una situación de unidad religiosa "viva", además de "legal", de las poblaciones y reinos de España, que "hizo" la unidad nacional; dicho con palabras de Vázquez de Mella, que usted reproduce: que la unidad católica nos labró una Patria común y después la elevó al más excelso poderío, este es un concepto, lo digo con el máximo respeto, que corresponde a una época de mente filosófica y de conciencia religiosa poco desarrolladas. Pues, ante todo: la fuerza espiritual que fraguó la unidad religiosa, ¿es cierto que se detuviera al realizar la unidad nacional -una "unidad" que no incluye a Portugal!!-, como si tal fuese el término de su cometido? Aunque así fuese, que no lo es, advierto que: 1) los fines que se propone nuestra Religión no son de PODERÍO, pues el poderío se asienta sobre personas y grupos sojuzgados y mantenidos en posición subalterna, lo cual no es propio de la fraternidad exigida por la religión "viva"; 2) la unidad religiosa no presupone "compromiso" entre Iglesia y Estado, ni "alianza" del Trono y el Altar; 3) la "unidad católica" que "nos labró una Patria común" no caracteriza la realidad de las relaciones espirituales y sociales del Clero, distintas con el pueblo y con los nobles, las de la nobleza, distintas con los Prelados y el Clero bajo, las del Estado con la Iglesia, ni las escandalosamente frecuentes pugnas entre los Reyes y los Papas por cuestiones temporales, disputadas muchas veces a sangre y fuego y no pocas, con veneno y puñal.

Existe en las creencias una parte de fantasmagoría determinada por el grado de concentración exclusiva sobre un solo elemento, que excluye de la atención a todos los demás. Los mundos concebidos por los teólogos y los ministros del culto son muy distintos; como son distintos el mundo de los sabios y el de los políticos, el de los artistas y el de los industriales, el de los doctos y el de los simples, el de los revolucionarios y el de los banqueros, cada uno de ellos incapaz de comprender a los demás.

La unidad religiosa detenida en la integración de grupos humanos excluyentes y concebida como forjadora y mantenedora de la unidad de la Patria, me parece responder a una mentalidad que repugna el espíritu de la Religión Católica y Apostólica que, por definición, es universalista. El ecumenismo de la Religión Católica no puede quedar mutilado, como se mutilaría, reduciéndolo a funciones fragmentarias en "islotes" de humanidad, creadores de conflictos aniquiladores: "una" Patria en oposición a "otras" Patrias; antagonismos de magnitud creciente en la medida en que el propósito de cada Patria y su razón de ser se basen en el propósito de lograr "excelso poderío". El hombre consiste en "religio" y cuando la religión se experimenta conscientemente no puede conducir, ni conduce, a fragmentarias unidades nacionales como fin último, sino como "paso" a integraciones más elevadas. La dimensión de la Religión en sus efectos de orden terrenal, políticos y sociales, es del orden de la UNIDAD MUNDIAL.

Desde un punto de mira antirreligioso, a las unidades nacionales excluyentes, o "nacionalismos políticos, raciales, etc.", se ha querido

oponer el internacionalismo; abstracción que niega las individualidades nacionales y niega también las Patrias. El internacionalismo es un evidente error del marxismo. Al nacionalismo que se caracteriza por el odio al extranjero más que por amor a la propia nacionalidad, es preciso oponer el universalismo, que de ninguna manera niega las Patrias, sino que las integra en una unidad concreta.

Distingo entre "patriotismo" y "nacionalismo", pues mientras el segundo, en su aspecto más nocivo es, con frecuencia, el resultado de una propaganda, el patriotismo es, irrefutablemente, un valor emocional primario que no exige racionalización, hasta el punto de que la ausencia total de patriotismo es un defecto tan anormal como la ausencia de amor a los padres, o a los hijos, amor que también es un valor emocional primario, que no exige ser racionalizado.

Iglesia y Estado, ambos son operantes en función de hombres que los encarnan; hombres que pueden hacerse dignos de recibir la gracia, pero que están sometidos, también, a todas las servidumbres de la naturaleza humana. La Iglesia, organizada como objetivación histórica de la Religión; el Estado, organizado como objetivación histórica de la Nación. La Religión se experimenta en un plano ajeno al de la objetivación de "necesidades" en el mundo terrenal, que pertenecen al orden de las instituciones sociales y estatales: a la economía del trabajo. La preservación, auge y triunfo de la Religión "viva", del cristianismo operante en los comportamientos, es cosa de los propios cristianos, de cada cristiano. Si realmente somos cristianos y por nuestras obras nos identificamos como tales, la Religión dominará naturalmente los comportamientos de la sociedad y los del Estado. Si somos cristianos tan solo nominalmente y por nuestras obras nos identificamos con el paganismo pre-cristiano -por no decir: si nos identificamos con el canibalismo social-, ¿de qué servirá a la Religión la confesionalidad del Estado? Por eso escribí en "PRESENTE Y FUTURO DEL PUEBLO VASCO" que los Estados no van al Cielo ni al Infierno, etc....

El valor propio de la Nación se expresa, ante todo, en su cultura, no en el aparato del Estado.

Casi inmediatamente después de hacerse público que el Arzobispo de Madrid Alcalá dimite sus cargos políticos, he leído en los periódicos del día Jueves Santo unas declaraciones del eminente prelado, de entre las que anoto las siguientes palabras: "Las relaciones entre la Iglesia y el Estado deben estructurarse siguiendo los hitos que pone el Concilio: autonomía e independencia; cooperación para el mejor servicio del hombre; libertad de la Iglesia para cumplir su misión; utilización de la Iglesia de todos y solo los medios que son conformes con el Evangelio"; y más adelante: "hay que fomentar todo lo que es tradición viva y no rutina, todo lo que cala hondo en el alma del pueblo español, según sus peculiaridades regionales. ...en particular diría que hay que conservar y fortalecer la enseñanza religiosa en todos sus grados, la vida sacramental, la familia, la moralidad y el sentido apostólico. Y habrá que enriquecer este patrimonio con los valores sociales del Evangelio, demasiado apagados entre nosotros". Excuso decir a usted con cuanta satisfacción recibo y aplaudo el gesto y las exhortaciones del Arzobispo de Madrid Alcalá.

Más y antes que la voluntad de poner las leyes y la forma de su aplicación según el orden de los principios evangélicos y de los principios sociales de la moral cristiana, en la confesionalidad del Estado veo una trampa que, aparte de su intención de "hipnosis" de los ciudadanos creyentes, que es lo que movió a Marx a definir la religión como "opio del pueblo", compromete a la Iglesia y la priva de libertad. Todos los Concordatos suscritos durante y desde el siglo pasado por Gobiernos españoles, todos fueron violados.

No concibo cómo el Estado, entidad abstracta y "mitificada" -por no decir "divinizada", como lo fué en el pasado pre-cristiano y vuelve a

serlo en nuestro tiempo-; no concibo cómo el aparato estatal, que no posee un alma personal, pueda ser no ya católico, ni siquiera meramente religioso de una religión "nacional", sin convertirla en pura superstición, como tenemos ocasión de contemplarla objetivada en el culto a la personalidad: del "Benefactor", del "Padrecito", del "Hombre enviado por Dios", del "Salvador Providencial de la Patria". Dictadores todopoderosos, se mantienen en el pedestal porque la sustitución de la Verdad única, integral y liberadora, por las pequeñas verdades particulares que pretenden una significación universal, lleva a la idolatría, al totalitarismo y, consiguientemente, a la esclavitud espiritual y política de los pueblos.

El primer auténtico derecho del hombre, ni concedido ni abrogable, es el derecho de libertad religiosa, que en Norteamérica se convirtió en "hecho político", en la primera mitad del siglo XVII. Ninguna soberanía de un poder terrenal ha podido, ni puede, conciliarse con el Cristianismo -afirma Berdiaeff-: "Uno de los principales argumentos clásicos de Celso contra los cristianos era que los cristianos son tan malos ciudadanos que se consideran pertenecientes a otro Reino"; el reino de Dios. El único principio conciliable del cristiano con el reino del César es la afirmación de los derechos imprescriptibles del hombre. Pero esto no lo admite el Estado, cuando lo admite, más que a pesar suyo, y tampoco lo admite en la práctica el aparato estatal: los tecnócratas y los Inspectores de Hacienda, los Agentes del orden público y los ejecutores de disposiciones gubernativas, aún en Estados que no son policiacos ni se llaman "totalitarios", "comunistas" o "fascistas".

El Estado no tiene más que una importancia de orden funcional y subalterno. La naturaleza del poder, actuando sobre el ánimo y sobre la mente de quienes lo detentan, pone a éstos y, por ende, pone al Estado, en tendencia a sobrepasar la esfera de su función específica y los límites de su autoridad. El Estado adquiere la naturaleza abstracta de una esfera autónoma de la sociedad y despegada de la Nación. Si las fuerzas sociales no lo impiden, el Estado, por sí mismo, se hace totalitario. En los cinco continentes de la Tierra hay Estados cuyos dictadores piensan de los ciudadanos de sus países que son cristianos, ni más ni menos que como Celso pensaba de los cristianos de su tiempo. Solo vinculando el movimiento social al movimiento espiritual dinamizado por efecto de conciencia religiosa es como el hombre puede superar una situación en la que se encuentra escindido en su conciencia y psíquicamente disociado. "Se trata de una experiencia de amor y no de concepto", escribió el filósofo del cristianismo Berdiaeff; Lutero King lo repitió a su manera: "No se trata de un problema de ley escrita, sino de amor vivido". Pero esto es algo que el Estado no puede hacer, que ha de hacerse desde "fuera" del Estado y, en ocasiones, "en contra" del Estado, cuando el Estado pretende hurgar y dominar, también, en la esfera del alma y la intimidad de las conciencias.

La dirección tomada por el Estado en su línea evolutiva, jamás ha cambiado de rumbo, hasta hoy. En Europa brotan los primeros tímidos esbozos de Estado en el vacío dejado por la disolución del Imperio Romano de Occidente. No ha cesado de desarrollarse según las leyes de la naturaleza del poder, alcanzando sucesivamente, nuevas magnitudes: en extensión, por absorción de estados vecinos y en contenido, por invasión de nuevos sectores de actividad social e individual, que retiene bajo su ley y control. Las estructuras esenciales de los Estados europeos tienen su punto de partida, cronológicamente, en la baja Edad Media. El Estado medieval se caracteriza por un contenido estatal limitado y por estar el poder estatal muy repartido; es por esencia organización coactiva y Estado de Derecho. Sus fines primordiales son el ejercicio de la fuerza hacia el exterior, y la protección de la paz y la administración del Derecho en el interior. Las actividades económicas quedan íntegras a cargo de la iniciativa privada y los hombres de oficio, artesanado y agricultores funcionaban bajo la autoridad de hermandades y estamentos gremiales. Las exigencias de orden espiritual, cultural y de socorro a enfermos,

viudas y huérfanos las atendía la Iglesia libre y liberalmente.

En el orden de las relaciones con la Iglesia, el Estado medieval había mantenido una actitud negativa. Pero a partir de la Reforma, el Estado recaba para sí funciones que habían sido privativas de la Iglesia. Lutero sitúa el Estado en terrenos hasta entonces propios de comunidades eclesiásticas: la escuela, la beneficencia y la vigilancia de las costumbres. El Estado se hace cargo de estos cometidos porque, en último término, ello significa acrecentamiento de poder, que abarca toda la existencia de los súbditos. Externamente, católicos y protestantes luchan por motivos de religión: así lo parece visto desde niveles populares y en los cronicones escritos por amanuenses cortesanos, invariablemente aduladores y serviles. Mas, a juicio de eminentes historiadores alemanes, la razón determinante de que el Imperio Español se enfrentase con la Reforma fué puramente política: los Príncipes de la Liga de Smalcalda, vasallos de Carlos, con el pretexto religioso de sentirse identificados con Lutero, pretendían independizarse; su actitud amenazaba desgarrar el complejo de soberanías que confluían en El Emperador y éste, en realidad, no luchó para sostener la autoridad del Papa, a quien trataba de poner de acuerdo con Lutero, sino que hizo la guerra a súbditos rebeldes. Por otra parte, observando el incremento de poder de los Estados protestantes, se decidió a imitarlos y a perseguir su misma finalidad de alcanzar la dominación política de la Iglesia. Carlos I de España y V de Alemania no pudo llegar a un acuerdo con el Papa, que rompió treguas atacando a las tropas españolas; derrotado por los Ejércitos del Emperador y hecho prisionero en unión de varios de sus Cardenales, Clemente VII, además de la afrenta de su cautividad y del sacco di Roma, fué despojado de su tesoro y de ciudades fortificadas porque, como escribió El Emperador a Lanoy: "era preciso quitar al Papa la facultad de hacerle daño". Un rey tan católico como Felipe II, su hijo, mantuvo frente a Roma sus derechos de soberanía en el terreno eclesiástico.

A pesar de todo, admiro políticamente a Carlos de España y de Alemania, que durante decenios intentó conservar la unión de los católicos mediante la adopción de reformas de la Iglesia, de las que la Curia vaticana no quería ni oír hablar, y trató ahincadamente de "conciliar" al Papa con Lutero. Parece muy verosímil que si Roma hubiese accedido a discutir las 95 tesis contra las Bulas papales, colocadas por Lutero en la Iglesia del Castillo de Wittemberg, la Cristiandad hubiese podido contemplar una obra que cuatro siglos y medio más tarde han acometido Juan XXIII, verdaderamente un santo padre, el Concilio Vaticano II, y Pablo VI, padre santo y acaso también mártir....?

Por malo que sea, el Estado es una forma "vital"; imprescindible, pues. El sueño de los anarquistas, que lo consideran innecesario, no es más que un hermoso sueño, y el pensamiento comunista de que el Estado, por ser instrumento de dominación de una de las partes implicada en la lucha de clases, ya no tendrá razón de existir una vez que la lucha de clases se haya resuelto definitivamente por el triunfo absoluto de una de ellas, no es menos irreal. Por tanto, mejor que pensar en una imposible supresión del Estado evolutiva o revolucionariamente, será idear formas que reduzcan al mínimo la tendencia de la naturaleza del poder, que, en sus aspiraciones insaciables, desea tener bajo control todas las actividades humanas; y que incrementen al máximo el rendimiento del Estado en la función específica que es su cometido. En el esquema de este propósito encajan las posibilidades del juego democrático, en magnitudes que se expresan en la ecuación "universalismo" - "regionalización", o, dicho con otras palabras: estructuración de un Estado Mundial de Naciones como centro único de decisión en el orden de la "economía de las necesidades", y pluralidad de Patrias en el orden de las exigencias espirituales, éticas y culturales.

Este apasionante tema ha de quedar para tratado en otra ocasión, pues en la presente se considera el problema constitucional español de las relaciones del Estado con la Iglesia; cuestión que, a mi modo de ver y para bien de todos, singularmente para la depuración y elevación del sentimiento de religiosidad de nuestro pueblo, debiera cance-

larse mediante la separación de ambas Instituciones, de modo que funcionen independientes cada una de ellas en su respectiva esfera autónoma.

Por primera vez en la historia, el gigantismo alcanzado por los Estados y las magnitudes del desarrollo industrial, amenazando ahogar las instituciones del Estado, por congestión, han producido alteraciones en la mentalidad tradicional de los Gobiernos; ha impuesto un alto en los propósitos de seguir incrementando su poderío, y la aceptación de la necesidad de arbitrar mecanismos más flexibles para el ejercicio descentralizado de la autoridad y del poder.

En panorama de un futuro ecuménico en el orden de la "necesidad", hacia el cual la humanidad camina penosamente, tal vez por instinto y como alternativa que puede salvar del recíproco exterminio a los grandes bloques de Estados rivales, ¿cabe imaginar una alianza al estilo tradicional del Trono y el Altar, a escala de las Naciones Unidas y la Iglesia Católica, Apostólica, Romana? ¿Qué sería entonces de los países integrados en el Estado Mundial de Naciones, con población mayoritaria musulmana, judía, sintoista, por no decir nada de budistas y cristianos disidentes, evangelistas luteranos, calvinistas y otros cismáticos?

Volviendo a la realidad del presente y para terminar, entiendo que el Estado, en la medida en que los individuos constituyentes de la comunidad nacional se hallen inmersos en el reconocimiento y reverencia conscientes de la religión; el Estado, que nace y crece de la comunidad, en la medida en que la comunidad adapte sus normas de convivencia a los principios de la Religión, vendrá naturalmente a consagrar los usos sociales en leyes positivas y en principios inviolables de la Constitución nacional y de la ordenación social; leyes y principios que el Estado, por efecto de la "conciencia despierta" del pueblo y por propio interés de recibir el consenso popular para gobernar, será el primero dispuesto a respetar y a hacer cumplir.

No se cómo excusarme por la extensión de esta carta. Me encomiendo a su amistosa tolerancia y le envío un cordialísimo saludo,

José Domingo de ARANA